(1) **Número de Acta:** (si aplica) (Consecutivo anual)	**N/A**	(2) **Fecha de reunión** (dd/mm/aaaa)	12/02/2026	
(3) **Comité, comisión o grupo de trabajo:**	Articulación interinstitucional: Sello en Igualdad - Alcaldía Local de Fontibón			
(4) **Citante:** (Dependencia o cargo)	Dirección de Derechos y Diseño de Política			
(5) **Lugar de reunión:**	Virtual - Teams			
(6) **Horario de la reunión:**	**Inicio**	3:29 p.m.	**Final**	4:29 p.m.

(7) **Objetivo reunión:**	Socializar el mecanismo “En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género”, así como la ruta metodológica para su implementación con la Alcaldía Local de Fontibón, y orientar el proceso de diligenciamiento de los módulos pendientes en la plataforma web, en el marco de la etapa diagnóstica del Sello.

(8) **Participantes:**

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
Helena Suárez Rodríguez	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
Jovana Negrete	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
INVITADAS(OS)		
Nombre(s) y Apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
Angélica Díaz Ochoa	Enlace mujer y género	Alcaldía Local de Fontibón
Alejandra Rey	Enlace mujer y género	Alcaldía Local de Fontibón
Liliana Peña	Enlace mujer y género	Alcaldía Local de Fontibón
Mayra Dueñez	Enlace mujer y género	Alcaldía Local de Fontibón
/	/	/
/	/	/

(9) **AGENDA POR TRATAR**

1.	Bienvenida

2.	Desarrollo de la reunión socialización de Sello En Igualdad
3.	Orientaciones para el diligenciamiento de la lista de comprobación y de resultados en la plataforma web del Sello En Igualdad.
4.	Comentarios finales
5.	/

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**	
1.	Bienvenida: Helena Suárez, líder técnica del Sello En Igualdad, agradeció la disponibilidad y el interés de las personas asistentes de la Alcaldía Local de Chapinero para desarrollar este espacio, el cual tuvo como objetivo socializar el mecanismo "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género", así como la ruta metodológica para su implementación en la Alcaldía Local de Fontibón, y orientar el proceso de diligenciamiento de los módulos pendientes en la plataforma web, en el marco de la etapa diagnóstica del Sello.
2.	Desarrollo de la reunión socialización de Sello En Igualdad: El Sello en Igualdad como un mecanismo técnico orientado a medir, reconocer e incentivar la transversalización de los enfoques de género, diferencial- poblacional y de derechos humanos de las mujeres en la adaptación de la cultura institucional de las entidades de la Administración Distrital en pro de la igualdad de género y el cierre de brechas. Para su implementación, el mecanismo cuenta con dos líneas de trabajo: La primera, con el sector público distrital: impulsamos una gestión pública con enfoque de género, diferencial – poblacional y derechos humanos de las mujeres. Por su parte, con el sector privado y mixto, se promueve el compromiso de empresas, organizaciones privadas e instituciones de Educación Superior con los derechos humanos de las mujeres y su autonomía, mediante la implementación de un Catálogo de Herramientas Autogestionables para la transversalización de los enfoques y reconocimientos positivos (no certificaciones ni auditorías). Por otro lado, se explicó el alcance del mecanismo de la siguiente forma: ✓ Sector público: 15 secretarías distritales, 31 entidades adscritas y vinculadas, 20 alcaldías locales; Personería y Concejo de Bogotá. ✓ Sector privado y mixto: 46 empresas e instituciones de educación superior, de las cuales 42 han sido reconocidas, además, de la implementación de un piloto para la prevención del acoso sexual callejero con 5 frentes de obra.

Se explica porque es importante que las Alcaldías Locales participen del mecanismo “En Igualdad”, refiriéndose a que este:

- Destaca buenas prácticas institucionales en igualdad de género.
- Visibilizar acciones y logros mediante diagnósticos institucionales.
- Impulsar cambios positivos y duraderos en la cultura organizacional.
- Posicionar a las entidades como referentes en igualdad de género.
- Cumplimiento de la obligación normativa establecida en el Decreto 581 de 2023 y compilado en el Decreto Único del Sector Mujer (Decreto 643 de 2025)

Se reiteró que el mecanismo tiene carácter obligatorio para entidades centralizadas y descentralizadas, incluidas las 20 alcaldías locales, en virtud del Decreto anteriormente mencionado. Asimismo, se explicó que el proceso consta de cuatro momentos metodológicos:

- Diagnóstico institucional: línea base de buenas prácticas y oportunidades de mejora en el proceso de transversalización de los enfoques de género, diferencial-poblacional y de derechos humanos de las mujeres.
- Medición**:** construcción del Índice de Igualdad de Género (puntaje de 0 a 1) que cuantifica el avance del proceso de transversalización de los enfoques por las seis dimensiones del Sello.
- Reconocimiento: asignación de insignias según el puntaje obtenido en su Índice de Igualdad de Género
- Planes de trabajo para la igualdad de género**:** Planes que recogen las acciones de transversalización y acciones afirmativas comprometidas por la entidad para una implementación de dos años

Teniendo en cuenta lo anterior y específicamente el tema de medición se otorgan los reconocimientos según el Índice de Igualdad de Género, de la siguiente manera:

- Sello Violeta: más de 70 puntos. **Liderazgo ejemplar** en una gestión pública con enfoque de género e implementación efectiva de acciones significativas para la garantía de los derechos humanos de las mujeres.
- Sello Plata: entre 50 y 69 puntos. **Avance significativo** en la implementación de acciones que ratifican su compromiso con los derechos de las mujeres.
- Sello Bronce: entre 25 y 49 puntos. **Compromiso e interés** en implementar acciones que permitirán fortalecer su gestión en pro de la igualdad de género.
- Sello Blanco / Certificado de Compromiso: primeros pasos hacia la igualdad. **Primeros pasos** hacia la equidad: identificación de acciones puntuales dirigidas al cierre de brechas de género.

Se detalló la estructura del diagnóstico, basado en seis dimensiones alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

- Contextos organizacionales favorables a la igualdad de género.
- Gestión del conocimiento, innovación y comunicación para la igualdad.
- Direccionamiento estratégico y planeación con enfoque de género.

	• Acciones institucionales para la garantía de derechos. • Seguimiento y evaluación de resultados para la igualdad de género. • Arquitectura y capacidad institucional para la igualdad de género. Se solicita por parte de la SDMujer avanzar en el diligenciamiento de los módulos 1, 3 y 4 de la lista de comprobación y lista de resultados, conforme al cronograma inicialmente establecido (13 de febrero de 2026) y posteriormente en los módulos 5 y 6 (fecha estimada inicial: 20 de febrero), con posibilidad de ajustes de cronograma en caso de requerirse.
3.	<u>Orientaciones para el diligenciamiento de la lista de comprobación y de resultados en la plataforma web del Sello En Igualdad:</u> Una vez explicado lo anterior se brindan unas orientaciones técnicas para el diligenciamiento de los módulos faltante a través de la plataforma web del mecanismo Sello. Se explicó el funcionamiento de la plataforma web y las dos herramientas de recolección de información que allí se encuentran. • **Lista de comprobación:** Verificación cualitativa de acciones de transversalización (respuestas: sí, no, no aplica), con cargue de evidencias y descripción de logros o retos. • **Lista de resultados:** Reporte cuantitativo de indicadores (datos numéricos), coherentes con la información reportada en la lista de comprobación. Se realizó un ejercicio práctico sobre el ingreso a la plataforma web a través de las credenciales de acceso (usuario y contraseña), así como del cargue de evidencias correspondientes tanto a la lista de comprobación como a la lista de resultados. Finalmente, se brindaron recomendaciones clave para el adecuado cargue de evidencias. • Cargar evidencias en formatos PDF, Word, Excel, imagen o ZIP (máx. 160 MB por pregunta). • No adjuntar enlaces Drive. • No incluir o tachar datos sensibles. • Reportar acciones implementadas en el periodo de tiempo noviembre 2024 – noviembre 2025. Evitar el navegador Safari y posibles restricciones de red institucional.
4.	<u>Comentarios finales:</u> Finalmente, la profesional Helena, de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), informó que, en caso de requerirse una ampliación de los plazos para el diligenciamiento de los módulos faltantes, esta deberá solicitarse e informarse oportunamente. No se registraron preguntas adicionales por parte de las personas asistentes.
5.	/

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.			
2.			
3			
4.			
5.			

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma /	(2) Firma /
Nombre(s) y Apellidos: /	Nombre(s) y Apellidos: /
Cargo: /	Cargo: /

(13) Anexos: 12_02_2026 Lista de asistencia reunión Socialización Sello en Igualdad – Alcaldía Local de Fontibón. Folios: 2

Elaboró: Jovana Negrete Flores; Contratista; Dirección de Derechos y Diseño de Política
Revisó: Helena Suárez Rodríguez; Contratista; Dirección de Derechos y Diseño de Política
Aprobó: Helena Suárez Rodríguez; Contratista; Dirección de Derechos y Diseño de Política

12_02_2026 Lista de asistencia reunión Socialización Sello en Igualdad – Alcaldía Local de Fontibón

1. Resumen

Título de la reunión	Sello En Igualdad- Alcaldía Local de Fontibón
Participantes que asistieron	8
Hora de inicio	2/12/26, 3:29:27 PM
Hora de finalización	2/12/26, 4:29:23 PM
Duración de la reunión	59 min 55s
Tiempo medio de asistencia	41 min 58s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Helena Suárez Rodríguez	2/12/26, 3:29:33 PM	2/12/26, 4:28:49 PM	59 min 15s	hsuarez@sdmujer.gov.co	hsuarez@sdmujer.gov.co	Organizador
Jovana Negrete Flores	2/12/26, 3:29:55 PM	2/12/26, 4:28:51 PM	58 min 56s	jnegrete@sdmujer.gov.co	jnegrete@sdmujer.gov.co	Moderador
Angélica Diaz ochoa	2/12/26, 3:30:52 PM	2/12/26, 4:29:01 PM	58 min 9s			Moderador
Liliana Peña (No comprobado)	2/12/26, 3:33:42 PM	2/12/26, 3:35:44 PM	2 min 2s			Moderador
Mayra Dueñez (No comprobado)	2/12/26, 3:35:28 PM	2/12/26, 4:08:22 PM	32 min 54s			Moderador
Alejandra Rey (No comprobado)	2/12/26, 3:36:40 PM	2/12/26, 4:28:56 PM	52 min 15s			Moderador
Liliana Peña (No comprobado)	2/12/26, 3:36:48 PM	2/12/26, 4:29:23 PM	52 min 34s			Moderador
Mayra Dueñez (No comprobado)	2/12/26, 4:09:14 PM	2/12/26, 4:28:50 PM	19 min 36s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Helena Suárez Rodríguez	2/12/26, 3:29:33 PM	2/12/26, 4:28:49 PM	59 min 15s	hsuarez@sdmujer.gov.co	Organizador
Jovana Negrete Flores	2/12/26, 3:29:55 PM	2/12/26, 4:28:51 PM	58 min 56s	jnegrete@sdmujer.gov.co	Moderador
Angélica Diaz ochoa	2/12/26, 3:30:52 PM	2/12/26, 4:29:01 PM	58 min 9s		Moderador

Liliana Peña (No comprobado)	2/12/26, 3:33:42 PM	2/12/26, 3:35:44 PM	2 min 2s		Moderador
Mayra Dueñez (No comprobado)	2/12/26, 3:35:28 PM	2/12/26, 4:08:22 PM	32 min 54s		Moderador
Alejandra Rey (No comprobado)	2/12/26, 3:36:40 PM	2/12/26, 4:28:56 PM	52 min 15s		Moderador
Liliana Peña (No comprobado)	2/12/26, 3:36:48 PM	2/12/26, 4:29:23 PM	52 min 34s		Moderador
Mayra Dueñez (No comprobado)	2/12/26, 4:09:14 PM	2/12/26, 4:28:50 PM	19 min 36s		Moderador